

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1021

Número de Repertorio: 2190

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1021 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1313746974	MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3415306000	76328	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: lunes, 28 marzo 2022

Fecha generación: lunes, 28 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad



**MEMORANDO**  
**MTA-DPSI-MEM-230320221317**

**PARA:** Moreira Mendoza George Bethsabe  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**FECHA:** Manta, 23 de Marzo del 2022

**ASUNTO:** INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

**Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno**, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **PRIMERA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **17 DE FEBRERO DEL 2022 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*  
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO  
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez  
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





Factura: 001-002-000067954



20221308001P00392

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P00392						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2022, (10:50)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313746974	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00392
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2022, (10:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos">https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	<a href="http://www.firmadigital.gob.ec">www.firmadigital.gob.ec</a>
OBSERVACIÓN:	

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P-00392
------	----	----	-----	---------

ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO  
RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA.-

OTORGA EL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MANTA.-

A FAVOR DE  
MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH.-

AVALUO: USD \$ 2,56

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete de Febrero del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el **Ab. Agustín Intriago Quijano**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, ocho, de estado civil divorciado, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "**EL ADJUDICADOR**", y por otra parte la señora **MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH** de estado civil divorciada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131374697-4 y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**LA ADJUDICATARIA**". Los comparecientes son mayores de edad,

de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** -Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del



Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH** de estado civil divorciada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131374697-4 y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m<sup>2</sup> ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m<sup>2</sup>. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m<sup>2</sup>. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m<sup>2</sup>. LOTE N. 4. - con un área de 1,177.302,82m<sup>2</sup>. 2. Que, mediante escritura pública de celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 05 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 06 de marzo de 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta "...dando cumplimiento a la SUBDIVISIÓN DE TERRENO. - de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio Urbirios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.

Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166 ) con 130,70m,, desde este punto hacia el punto 9 ( X 530540,5977 Y 9884914,7439 ) con 199,36m., desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273 ) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347 ) con 14,12m., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491 ).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás ( Sureste ):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299- Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239- Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo



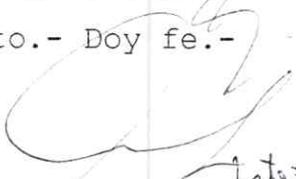
(Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Área sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m<sup>2</sup>. LOTE A con 382.896,96 m<sup>2</sup>. y LOTE B con 155.241,07m<sup>2</sup>...". 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de octubre de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 22 de junio de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el alcalde. "Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en las inmediaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m<sup>2</sup> Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP. Oficio No SVEP-GG-2021-0003-0 Manta, 16 de junio del 2021..." 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de octubre de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 23 de noviembre de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio No. 004-PRES-SVEP- 2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita

por el Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESUELVE:... 2- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO No MTA-DP-SI-OFI- 101120211722, 10 de noviembre del 2021. 5. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA**, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 6. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se **determinó de acuerdo a las observaciones**, en la visita realizada a la casa de la señora **MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH**, SEÑORA MUY HUMILDE, HABITA CON TRES PERSONAS, RECIBE EL BONO. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, EN BASE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA FICHA SOCIO ECONÓMICA, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LA SEÑORA MURILLO VERGARA MARIUXI Y SU NÚCLEO FAMILIAR SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. **Conclusión y recomendación.** - TODA VEZ ANALIZADA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO QUE ES PERTINENTE RECOMENDAR SE BUSQUEN MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN AL BENEFICIARIO ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE HABITA, MISMA QUE LES FUE ENTREGADA POR HABER SIDO DAMNIFICADOS EN EL TERREMOTO DEL 2016. 7. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos



Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR 1 PLATAFORMA A LOTE 06, cuya clave catastral es 3-41-53-06-000, con el avalúo total de NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 40/100 (\$ 9.412,40) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN.** - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 76328, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora **MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH** el bien inmueble signado como "LOTE 06 DEL SECTOR 1 PLATAFORMA A" ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER", y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; Frente: 7,30m y Avenida CEIBO RENACER; Posterior: 7,30m y Área de protección de talud; Derecho: 14,00m y Lote 5; Izquierdo: 14,00m y Lote 07, AREA TOTAL: 102,20m<sup>2</sup>. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.** - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la

autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de DOS CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 2,56) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago # **001019/005472** de fecha 02/14/2022. **SEXTA. - GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario se servirá agregar a la minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño con Matrícula número 13-2012-54 Unidad de Gestión y Titularización de Tierras GADMC-MANTA. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

  
*Lote # 6*  
*Plotajama A*  
**AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO**

**C.C. No. 1306325018**

**EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTON MANTA**

**RUC. No. 1360000980001**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO



CC: 130632501-8  
CIUDADANÍA  
AGUSTÍN ANIBAL  
INTRIAGO QUIJANO  
AGUSTÍN ANIBAL  
MANTABÍ  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-01-20  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



SUPERIOR ABOGADO

INTRIAGO ROSADO AGUSTÍN

QUIJANO FRANCO ROTINE JUSTINA

MANTA  
2016-11-16

2025-11-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
CANTÓN: MANTA  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 1  
JUNTA No. 0038 MASCULINO

N: 37712894  
CC: 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en .....  
fojas útiles. 17 FEB. 2022  
Manta, a.....

1  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confieré a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

**ALCALDE**

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

COPIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
 Certificación de documentos exhibidos en originales  
 y devuelto al interesado en  
 fojas útiles. PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019  
 Manta, a..... 17 FEB. 2023

*[Firma]*  
 María Adriana Cañizares  
 PRESIDENTA

*[Firma]*  
 Ab. Santiago Piñero Vireoza  
 Karla Eliana Loor Zambrano  
 VOCAL



Darwin Nazael Solorzano Pinoárgote  
VICEPRESIDENTE

*[Firma]*  
Moisés Elí Sampedro Tinoco  
VOCAL

*[Firma]*  
María Adriana Cañizares  
PRESIDENTA

*[Firma]*  
Tatiana Paola Morales Verduga  
VOCAL

*[Firma]*  
Luis Alberto Castro Martínez  
SECRETARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
FECHA: 03/03/2020 HORA: 11:25  
*[Firma]*  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131374697-4

CIUDADANÍA  
MURILLO VERGARA  
MARIUXI LILIBETH

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-04-07  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMÉSTICOS

APellidos y Nombres del Padre: MURILLO PILA Y ANTONIO FERMIN  
APellidos y Nombres de la Madre: VERGARA CUSME JENNY MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA  
2020-07-09  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-07-09

Notaria Primera del Cantón Manta

Ab. Santiago Fierro Urresta

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
CANTÓN: MANTA  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 1  
JUNTA N.º: 0057 FEMENINO

41849383  
1313746974



1313746974

MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a... 17 FEB 2022

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1313746974

**Nombres del ciudadano:** MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 7 DE ABRIL DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** MURILLO PILAY ANTONIO FERMIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** VERGARA CUSME JENNY MARIBEL

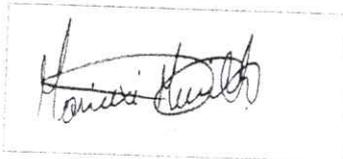
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 9 DE JULIO DE 2020

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-680-98531



224-680-98531

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1360000980001  
**RAZON SOCIAL:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 04/02/1923
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.  
 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 9 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia: FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 052611558 Fax: 052611714 Telefono Trabajo: 052611479 Email: mimm@manta.gov.ec Celular: 0995551444 Email: contabilidad@manta.gov.ec Email principal: yeili312014@hotmail.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 003	<b>ESTADO:</b> ABIERTO LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 15/05/2008
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> CCDI MAMA INES MANTA		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON DISCAPACIDADDERIAS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. LA CULTURA Número: S/N Referencia: A LADO DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Edificio: PATRONATO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 052613965 Email principal: yeili312014@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
 CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS EN ORIGINAL  
 y devuelto al interlegado en .....  
 fojas útiles; .....  
 Manta, a. 17 FEB. 2022  
 Notario Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** ZFVC230618 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 19/08/2019 11:15:58



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1306325018

**Nombres del ciudadano:** INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-680-85875



220-680-85875

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD – MANTA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de la Ab. Iliana Jazmin Gutierrez.

**CERTIFICO**

Que revisado los archivo tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA** sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de la requerida, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 y en estado civil de soltera.

Manta, 27 de Octubre del 2021 ✓



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**Dr. George Moreira Mendoza**

**Firma del Registrador de la Propiedad.**

L.T.



# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

## CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
67639	2022/01/12 6:35	12/01/2022 06:39:00a. m.	775568	2022
<b>CONTRIBUYENTE</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001				
CLAVE CATASTRAL	034153060000000000			
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR 1 LOTE 06			
DETALLE	CEIBO RENACER			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	S 0 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
		(-)Descuento
		(-)Abonos Título
	(+)Emisión	
	(+)Interés	
	(+)Coactiva	
	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2

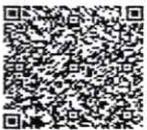
**USD 0**

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE  
SELLO Y FIRMA DE CAJERO





OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853  
Manta, 17 de diciembre de 2021

Señores:

CINTHIA PATRICIA VINCES MERA  
JOSE LUIS VELIZ REYES  
VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO  
KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO  
CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO  
MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA ✓  
MARIA MAGDALENA MEZA VERA  
MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO  
JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA  
FRANCISCO NARCISO MIELES  
FELICITA NARCISA MERA BURGOS  
GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO  
ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO  
JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA  
CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA  
ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO  
MANUEL AUGUSTO LOPEZ DELGADO  
ANA BEATRIZ MERO ACOSTA  
MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO  
MARIA ASUNCIÓN LOOR  
JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO  
JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO  
ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO  
DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO  
MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO  
JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR  
FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ  
RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ  
LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ  
KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE  
JOBITA DEL CARMEN COBEÑA ALAVA  
DENNYS VIVIANA COOX SALTOS  
MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS  
MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ  
ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO  
ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO  
JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR  
MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ  
YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA  
DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO  
ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO  
MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA  
YESSENIA MARGARITA LAZ CUSME  
ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS  
ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA  
GRACE MELANIE ALAVA PICO  
CARMEN ZITA ALAVA DELGADO  
YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ  
ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO  
JOHN FREDDY MARIN VELEZ  
LUIS ANTONIO LOOR MONTERO  
VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA  
CARMEN BELENA BALON VERA  
BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA  
LUPITA LADY HEREDIA CHAMPANG  
KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO  
LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN  
XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ  
EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO  
JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA  
HENRY XAVIER ROCA LÓPEZ  
ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL  
EDISON DAVID PACHECO ALONZO  
ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO  
LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA  
EVELYN ARACELY PAZMIÑO PAZMIÑO  
MELBA JEOCONDA PILAY LOOR  
RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA  
VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY  
VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ  
MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN  
LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA  
MARITZA ROCIO MEDINA REYES  
JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ  
ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO  
JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES  
BETTY ROCIO MACIAS PALMA  
MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO  
ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA  
BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDEÑO  
DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA  
JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO  
EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA  
MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853  
Manta, 17 de diciembre de 2021

CARMEN SEREL SILVA BAQUE  
ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO  
ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA  
MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA  
MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ  
SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO  
SILVIA LORENA MACÍAS PALMA  
AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ  
TERESA PILAR VITE PACHECO  
JUANA FAUSTINA MERO RIVERA  
EDILMA LEONOR MIELES MACIAS  
KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY  
BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA  
MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO  
SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO  
TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR  
WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS  
MARIA MONSERRATE MUÑIZ TUBAY  
RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ  
MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA  
MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE  
KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO  
PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ  
KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA  
MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO  
VIVIANA ROSARIO SILVA VERA  
AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ  
RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS  
ROSA MONSERRATE HOLGUÍN MURILLO  
ANA MARÍA MERO RIVERA  
CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES  
MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS  
SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO  
MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO  
ROSALIA BAILÓN DELGADO  
NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS  
REINALDO STALIN FLORES FRANCO  
ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS  
BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS  
JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ  
JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA  
IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORME  
SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA  
ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ  
DARWIN EMILIANO VERA CEDEÑO

DEL COPM DEL ORIGINAL

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO  
ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO  
VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR  
ERIKA LORENA CEDEÑO SENGES  
SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA  
VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA  
MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA  
RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA  
ELSA TERESA MERO SANTANA  
SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI  
MARIA MARGARITA CEDEÑO  
MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES  
JHON RAFAEL BERNARDO BAILON  
ALESKA KATRINA MACIAS CEVÁLLOS  
WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON  
JOSE ALEXANDER LOOR BERMELLO  
DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA  
WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA  
ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA  
ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO  
AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA  
PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ  
MARÍA LUISA MOREIRA LOOR  
ROSA ISABELASMAL ANGULO  
MELISSA JESSENIA LOOR MERO  
RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO  
PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR  
MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA  
CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA  
JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ  
JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO  
PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL  
MERCEDES ELIZABETH MACÍAS PALMA  
MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA  
FÁTIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO  
RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO  
MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO  
IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO  
MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA  
JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA  
ROCIO DEL PILAR CHÁVEZ SALAZAR  
LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ  
ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO  
WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR  
RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853  
Manta, 17 de diciembre de 2021

MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ  
VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO  
GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA  
FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN  
DIANA MARIA MACÍAS DELGADO  
BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO  
JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ  
MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ  
ANGELA CECILIA COOX MANTUANO  
TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS  
JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO  
MARIA ELENA BAILON MERO  
MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL  
SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO  
MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO  
HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO  
JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO  
MARIA LAURA LINO BAZURTO  
LUCIA VERONICA LOPEZ MORA  
JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS  
KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO  
JUDITH MARLENE GARCIA REYES  
ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA  
YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS  
PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA  
GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA  
BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA  
JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO  
MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA  
MAYKEN JOEL BRIONES MEZA  
DOMINGO CALIXTOMUENTES LOPEZ  
ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA  
MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO  
JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ  
KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR  
DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO  
ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA  
ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS  
MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ  
JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS  
MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA  
MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA  
BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON  
DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA

TEL. COPIA DEL ORIGINAL

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ  
TANIA MARIA BAQUE PONCE  
ISRAEL DAVID ASECIO JIMENEZ  
MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA  
VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO  
EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE  
PAOLA MARIA LUCAS LUCAS  
JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ  
MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA  
OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA  
BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ  
JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS  
ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA  
AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ  
RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

**Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO:** “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 234 lotes ubicados en el proyecto “Ceibos Renacer”, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

**SEGUNDO:** “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización



FIRMES CON  
EL CAMBIO



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

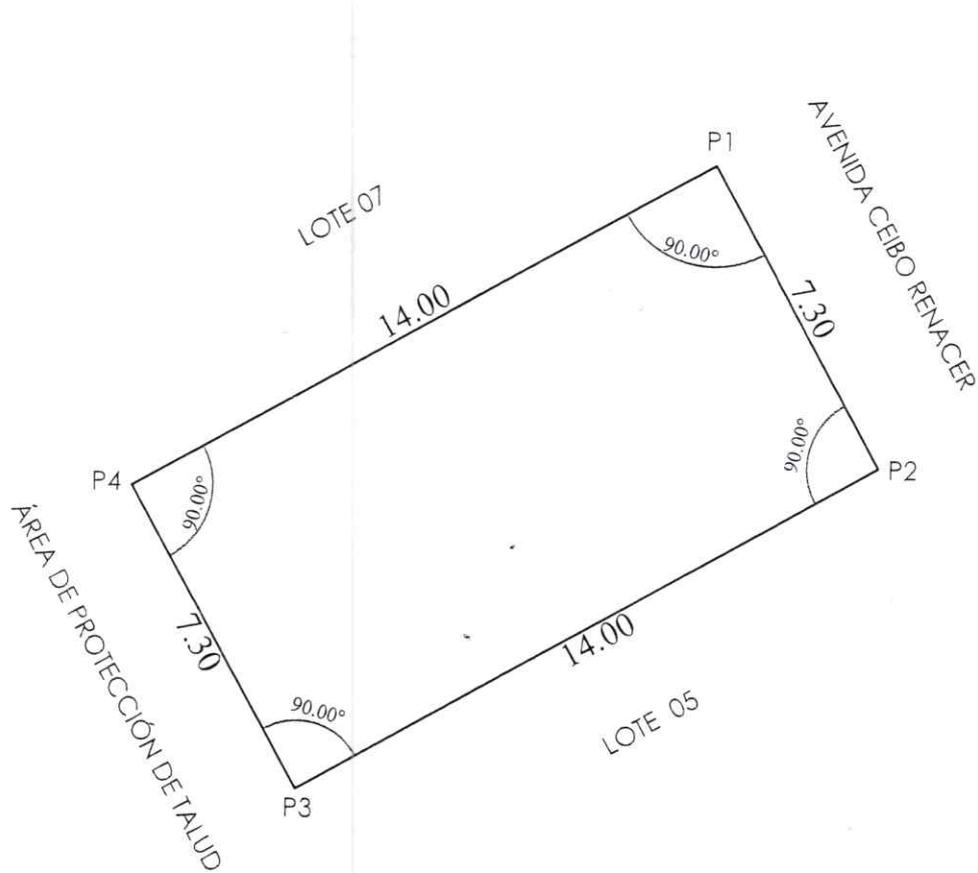
DALTON ALEXI      Firmado digitalmente  
PAZMINO            por DALTON ALEXI  
CASTRO            PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro  
**SECRETARIO CONCEJO CANTONAL**

COPIA ORIGINAL



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	FRENTE: 7.30 M - AVENIDA CEIBO RENACER
1	531198.97	9888213.51	ATRÁS: 7.30M- ÁREA DE PROTECCIÓN DE TALUD
2	531202.47	9888207.10	C. DERECHO: 14.00M - LOTE 05
3	531190.20	9888200.38	C. IZQUIERDO: 14.00M - LOTE 07
4	531186.69	9888206.78	ÁREA TOTAL: 102.20M2



UBICACIÓN GEOGRÁFICA  
Escala -----Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL  
Escala -----REFERENCIAL

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

**IDENTIFICACIÓN PREDIAL**

SOLICITANTE: MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 131374697-4

CLAVE CATASTRAL N°: 3-41-53-06-000

BARRIO: CEIBO RENACER

SECTOR: CEIBO RENACER

MANZANA N°: PLATAFORMA A- SECTOR 1

LOTE N°: 06

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021

TIEMPO DE POSESIÓN: 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA METÁLICA, PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42.00M2

**MANTA**  
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI      Contribuyente Especial: NO      Fecha de Resolución:

**COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/005472**

Fecha: 02/14/2022

Contribuyente: MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH

VP-2463161

Identificación: CI 1313746974      Teléfono:

Correo:

Dirección:

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	R/2022/013004	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	2.56	2.56
Total:								2.56	2.56

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	14/02/2022				2.56	0.00	0.00	2.56
Total:					2.56		0.00	2.56

kerly\_intriago 14/02/2022 09:50:41

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 012022-053119**

N° ELECTRÓNICO : 215611

**Fecha:** 2022-01-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-41-53-06-000

Ubicado en: PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR 1 PLATAFORMA A LOTE 06

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 102.2 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 2,248.40

CONSTRUCCIÓN: 7,164.00

AVALÚO TOTAL: 9,412.40

SON: NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



153761LD11130

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-01-12 10:17:49**

**N° 012022-053563**

Manta, miércoles 12 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534  
DEL COOTAD)****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-53-06-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR 1 PLATAFORMA A LOTE 06 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,412.40 NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 40/100.

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



154206L6PJZV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-058005

Manta, viernes 18 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH** con cédula de ciudadanía No. **1313746974**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 18 marzo 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



158651ZXO5CVV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 022022-058007

Manta, viernes 18 febrero 2022

**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH** con cédula de ciudadanía No. **1313746974**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida*  
**Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022** ✓

Código Seguro de Verificación (CSV)
158653DWVIXBV
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

76328

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004131  
Certifico hasta el día 2022-02-04:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3415306000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 22 junio 2021

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION CEIBO RENACER

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote 06, del sector 1, plataforma A, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirriós II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,30 y Avenida CEIBO RENACER

Posterior: 7,30 y Area de protección de talud

Derecho: 14,00 y Lote 5

Izquierdo: 14,00 y lote 07

AREA TOTAL: 102,20m

**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	2780 martes, 23 noviembre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 2 / 4 ] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166 ) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 ( X 530540,5977 Y 9884914,7439 ) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 ( x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406 ) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273 ) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347 ) con 14,12m., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491 ).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B ) Atrás ( Sureste ):partiendo desde el punto 13 ( X 530853,3299 – Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 – Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146,-5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 9885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 – Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. ( 2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : **PLANOS**

[ 3 / 4 ] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores. ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 4 / 4 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION DE REVERSION Resolución de Directorio N° 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad

Número de Inscripción : 793

Folio Inicial: 19611

Número de Repertorio: 1637

Folio Final : 19629

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2776

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 2780

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5920

Folio Final : 0



de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULEVE:..2.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los terrenos que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional GEIBOS REVICER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO N° MTA-DEP-SI-OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004131 certifico hasta el día 2022-02-04, la Ficha Registral Número: 76328.



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 1 0 0 3 N B F O Y F F





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



*Murillo Vergara Mariuxi Lilibeth*



MURILLO VERGARA MARIUXI LILIBETH

C.C. No. 1313746974

*Santiago Fierro Urresta*

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P00302.- EL NOTARIO.-

*Santiago Fierro Urresta*

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO